

Málaga GalyadERa N°26

Seguímos avanzando:

Nueva imagen corporativa y nueva revista!!!

Dossier Especial:

IDENTIFICACIÓN ELEC-TRÓNICA EN EL GANADO CAPRINO

artículo Gatronomía técnico: Malagueña: instalaciones recetas de toda la de ordeño III vida con los producto de nuestra cabra volvemos a Antequera:

Nueva imagen corporativa de la asociación

Hasta hace muy poco nuestra Asociación contaba con un imagotipo o símbolo, el cual correspondía a una fotografía de una pieza cerámica de Picasso, la cual presentaba una serie de inconvenientes a la hora de reproducirla, como su complejidad por la gran cantidad de líneas sobre todo a la hora de hacerlo a pequeña escala. En ocasiones, para la realización de trofeos u otras aplicaciones se ha simplificado esta imagen, con la consiguiente pérdida de identidad corporativa.

Además, la Asociación tampoco contaba con un logotipo propio, por lo que en cada una de las publicaciones en las que aparecía la Asociación podemos ver que se usaban multitud de tipografías para designarla.

Todo ello ha propiciado que se desarrolle una nueva imagen corporativa, acorde a los nuevos tiempos y a las exigencias del mercado, mediante la creación de una nueva imagen de marca y una serie de publicaciones y productos que tengan una clara unidad compositiva, para que ayuden a la solidez de la marca y afianzamiento de la misma.

Para ello se ha hecho una simplificación de del anterior símbolo para que no haya una pérdida de identidad significativa.

Para la marca se han escogido dos tipos de forma: circular y rectangular, que serán usadas indistintamente según el tipo de aplicación, aunque se le dará preferencia al uso de la circular para mantener la forma original de la imagen.

En ambas la cabeza de la cabra se sale de la figura principal, mostrando así una notable evolución, un signo de modernización sin duda, pues en ambos casos aparece descentrada sin romper el equilibrio del conjunto aportándole un gran dinamismo. Así mismo a la cabeza se le ha incorporado una sombra, creando un efecto tridimensional que le confiere al conjunto un toque de sofisticación.

Se incorpora en ambos casos una figura negra que resaltará las palabras claves del logotipo: "cabra malagueña", con un tipo de letra divertida e informal que consigue llamar la atención y ser fácilmente reconocible. Además nos recuerda al estilo cubista de Picasso, por lo que no se rompe totalmente el vínculo con este artista y su relación con Málaga y la cabra malagueña.

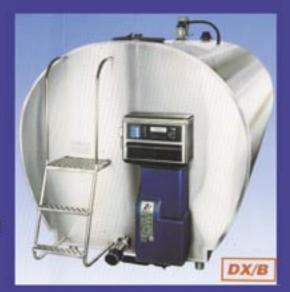
Las aplicaciones de la marca comprenderán desde la papelería administrativa de la Asociación, pasando por los folletos y carteles publicitarios, la nueva maquetación de la revista Málaga Ganadera, la nueva página Web de la Asociación, hasta las aplicaciones más novedosas: creación de un proyecto de señalética comprendido por placas de cerámica para colocar en las explotaciones y señales de acceso a la entrada de las ganaderías, que darán pruebas de credibili-















NODRIZAS PARA





EDITORIAL

Málaga Ganadera empezó su andadura en el año 1.999 con aquel formato en dos colores que imprimíamos manualmente en una fotocopiadora en nuestras propias oficinas. En el año 2.001 y con el número 17 lanzamos la nueva revista en un nuevo formato a todo color y con impresión profesional gracias al apoyo del CEDMA (Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga). Ahora y coincidiendo con el cambio de la imagen corporativa de nuestra asociación, sacamos un nuevo diseño que presentamos con este número 26. Es ya la tercera etapa de esta, ya no tan joven publicación, que mantiene intacto su objetivo de ser medio de información y formación de los ganaderos, ganaderas y técnicos del sector. Esperamos que os guste.

De nuevo estamos preparando nuestro Concurso Subasta Nacional que se celebrará el próximo mes de junio en la Feria de Antequera. Si todo sale bien, estaremos allí de nuevo los días 1, 2 y 3 del próximo mes. Pero siempre hay algún obstáculo que sortear. El pasado año fue la Lengua Azul y esté año es la nueva normativa de identificación para el ovino y caprino.

Parece que nuestra administración tanto autonómica, como estatal y comunitaria, no termina de entender que su papel es favorecer el desarrollo del sector y que para eso hay que contar con él y trabajar codo con codo junto a los ganaderos, ganaderas y asociaciones y organizaciones que lo representan. A muchos técnicos y políticos se les llena la boca diciendo que necesitamos un sector profesional y maduro que afronte el futuro como protagonista principal y que asuma sus propios retos y compromisos, pero a la hora de la vedad, en el momento de tomar decisiones y diseñar normas para regular ciertas acciones, no se toma en cuenta para nada al sector, y todo se diseña desde las oficinas, sin tener en cuenta las aplicaciones en el campo y de un forma totalmente vertical.

Esto es lo que ha pasado una vez más al diseñar el nuevo sistema de identificación de los pequeños rumiantes. Nuestras asociaciones llevan más de 20 años identificando individualmente a los animales y no se ha tenido en cuenta para nada nuestra experiencia previa. Nuestros ganaderos tienen identificados a los animales con dos y hasta tres medios de identificación para todas las rutinas diarias que conllevan participar seriamente en un esquema de selección y mejora genética de una raza (control genealógico, control lechero, inseminaciones artificiales, etc.) y todo ello no se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar un nuevo sistema que rompe por completo nuestros circuitos de información previos.

Pero el sector empieza a estar maduro y con ello más organizado, lo cual también sirve para plantar cara ante aquellas medidas que como siempre perjudican a las ganaderas y ganaderos más serios y a aquellos que lo intentan hacer mejor, cuando los menos profesionales y los malos tratantes que están perjudicando seriamente los intereses y el desarrollo del sector, siguen campando a sus anchas.

A ver si los últimos acontecimientos, nos enseñan a que todos juntos (administración y sector) de una forma más horizontal, hemos de marcar las pautas y los límites del camino por el que todos y todas queremos avanzar.

Os esperamos en Antequera. Un saludo.

Juan Manuel Micheo Puig

Secretario Ejecutivo de la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña

SUMARIO

Instalaciones

El equipo de ordeño mecánico III

Ferias y certámenes

11 Feria de los Pueblos y Ciudades de Málaga 2007

Agrogant'07

07

Proyectos

Apoyo técnico a jóvenes ganaderos de caprino y mejora de la imagen social del sector entre la juventud

08

Noticias

Asociación de Ganaderos Sur del Torcal y Sierra de Chimeneas

V Jornadas Técnicas Caprinas

Dossier Especial

Identificación electrónica en el ganado caprino

10

Gastonomia y recetas

Nueva campaña de promoción de productos malagueños

Chivo a la Pastoril

Anuncios

Compra y venta

15

Depósito legal: MA-255-2000 Publicación cuatrimestral

Dirección: Redacción: Diseño v maguetación:

Impresión:

Juan Manuel Micheo Puig Elena García González Elena García González helensoy@hotmail.com CEDMA

Asociación Española de la Cabra Malagueña C/El Pozuelo s/n 29 Casabermeja(Málaga Tel: 952 75 85 63

cabrama@infonego

a Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña no se identifi

El equipo de ordeño mecánico III

por Antonio Terradillos Márquez y colaboradores EQUIPO DE FORMACION EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA

Para terminar con la parte descriptiva de los componentes del equipo de ordeño mecánico abordaremos en este artículo el apartado destinado a las conducciones de leche.

Ordeño a cántara

Con este sistema de ordeño, las conducciones de leche son los tubos cortos y largos de leche, que como se comentó en capítulos anteriores, el primero comunica el manguito de ordeño con el colector, y a continuación el tubo largo de leche permite llevar la leche desde el colector a la cántara.



Foto 1. Tubo largo de leche en un sistema de ordeño a cántara.

Ordeño directo

En estos equipos el sistema de conducciones de leche adquiere una relevancia especial ya que, además de transportar la leche desde la pezonera hasta el tanque de refrigeración de la leche, han de permitir un nivel estable de vacío durante todo el ordeño.

En este sentido recalcar que por las conducciones de leche circula leche y aire, este aire esta al nivel de vacío de trabajo determinado por la calibración del equipo. Además se ha de procurar que la circulación de la leche por la tubería se realice de forma laminar, es decir que la leche circule por la parte inferior de la tubería, el vacío por la superior y que se produzcan los menores tapones de leche posible, evitando que la leche llegue a llenar totalmente la sección de la tubería.

Como en el caso del ordeño a cántara los primeros elementos del circuito de leche son los tubos cortos y largos de leche. En el caso del ordeño directo el tubo largo de leche desemboca en una tubería rígida que lleva la leche hasta la unidad final, elemento que más adelante describiremos. La entrada de los tubos largos de leche se ha de producir por la parte alta de la conducción de leche.



oto 2. Tubería de leche de acero inoxidable donde se aprecia que los tubos largos de leche vierten por la parte superior de la misma.

Esta tubería de leche, según la normativa, ha de ser construida con materiales rígidos y que no alteren en ningún momento las cualidades de la leche que por ellas circula, además debe permitir una adecuada limpieza y desinfección de las mismas. Por lo antes descrito estas tuberías se han de realizar en acero inoxidable, vidrio, o plásticos de uso alimentario, siendo el acero inoxidable el material más empleado en los equipos de ordeño directo.

El dimensionado de las tuberías de leche, así como su montaje en la explotación, son aspectos básicos a considerar para permitir un ordeño eficiente y limpio. La circulación de la leche a través de estas tuberías se realiza gracias a dos elementos, por una parte la pendiente con la que se instalen, lo que permite una circulación de la leche por gravedad. A esta circulación por gravedad se le une el efecto de arrastre que propicia el vacío que circula por la parte superior de las conducciones.

El diámetro de la tubería de leche se ha de calcular en función del número de puntos de ordeño que vierta leche en la misma y en función de la pendiente con la que se instale, de forma que a mayor número de puntos de ordeño que aporten leche a la tubería mayor ha de ser su diámetro y a mayor pendiente menor puede ser el diámetro necesario en la instalación. En todo caso la pendiente mínima de la conducción de leche ha de ser del 0,5% y el valor máximo de pen-





diente suele ser del 2%.

Una vez descrita la tubería de leche comentar que hay diferentes sistemas de montaje, por un lado se puede montar en línea simple o en anillo, y por otra en línea baja o en línea alta, de tal forma que tenemos cuatro posibles combinaciones; simple-alta, simple-baja, anillo-alta y anillo-baja. A continuación se describen las líneas simples, en anillo, las líneas bajas y las líneas altas.

Líneas simples. En este tipo de montajes todos los tubos largos de leche de una sala de ordeño vierten a una única tubería de leche. Este tipo de instalación se suele dar en equipos con un número de puntos de ordeño menor o igual a 10-12 puntos.

Líneas en anillo. En este caso la tubería de leche esta instalada de forma circular. Estas conducciones se montan en equipos con más de 10-12 puntos de ordeño, de forma que la mitad de los juegos vierten leche a un ramal del anillo y la otra mitad de los puntos al otro ramal. Este montaje permite secciones más pequeñas de tubería, niveles de ordeño más estables.

Línea alta. Es cuando la tubería de leche se sitúa por encima de donde pisa el ganado que se está ordeñando.

Línea baja. Cuando la tubería de leche se ubica por debajo de la superficie por donde pisa el ganado.



Foto 3. Conducción de leche en línea simple y línea baja.



Foto 4. Conducción de leche en anillo y línea alta

Unidad final

En ella desembocan las conducciones de leche y está compuesta por tres elementos: el receptor, el depósito sanitario y la bomba de impulsión. En los sistemas de ordeño directo en línea baja, se ha de prestar especial atención a la ubicación dela unidad final, ya que ha de permitir que la entrada de las conducciones de leche en el receptor se produzca por la parte superior del mismo.

Receptor. Es un depósito con un volumen mínimo de 18 litros, aunque lo más usual es instalar receptores de leche con volúmenes mayores, dependiendo del caudal de leche que circule por las conducciones. El vidrio y el acero inoxidable son los materiales con los que se suele realizar este elemento. El primero, aunque más frágil, permite ver su interior y valorar aspectos como posibles problemas en el sistema de ordeño, incluidos problemas de limpieza del equipo.

Depósito sanitario. Es un sistema de seguridad, realizado normalmente con materiales plásticos transparentes, colocado entre el receptor y la tubería de vacío. Su función es evitar que la leche del receptor, en caso de llenarse éste, llegue a la tubería de vacío, lo que puede provocar daños en la bomba y generar problemas de higiene ene el interior de la instalación de ordeño.

Bomba de impulsión. Se emplea para desalojar la leche del receptor enviándola al tanque de almacenamiento. La bomba ha de disponer de un sistema automático de puesta en marcha en función de la cantidad de leche contenida en el receptor y un caudal de descarga superior al de llenado del receptor, ya que de lo contrario no sería capaz de vaciar el mismo.

Este elemento ha de disponer de una válvula de drenaje en su parte inferior. Tras la bomba de impulsión, en la tubería que conduce la leche desde la unidad final hasta el tanque, se coloca un sistema de filtrado para retener las impurezas de mayor tamaño que pueda llevar la leche.

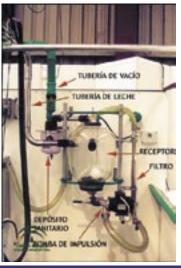


Foto 5. Detalle de los componentes que forman la unidad final en ur equipo de ordeño directo a tanque.

FERIAS Y CERTÁMENES



Del 19 al 22 de Abril tuvo lugar la 11^ª Feria de los Pueblos y Ciudades de Málaga, a la que asistieron más de 200.000 personas y donde estuvimos presentes con nuestro nuevo stand.



Nuestro nuevo stand



Stand Malaga es sahor



Alumnos del IES Sierra Blanca bajo la dirección de Juan Muñoz cocinando el chivo

El objetivo principal por el que acudimos cada año a esta feria es de informar a la población en general de la existencia de nuestra raza caprina malagueña, ya que muchos ciudadanos ignoran que tengamos una raza autóctona tan importante y tan numerosa en la provincia, así como unos productos derivados de la cabra de calidad excelente como son el queso puro de cabra y el chivo lechal malagueño.

La cabra malagueña y sus productos también estuvieron presentes en el stand de diputación málaga.es sabor. Más de 4.000 personas han participado en las diferentes ponencias, catas y degustaciones que han ofrecido importantes restauradores y escuelas de hostelería de la provincia.

El jueves 19 David López y sus alumnos del IES. Jacaranda de Churriana, ofreció a los asistentes la Noisette de Chivo Lechal y el guiso de trigo con calabaza y polenta de aguacate, y por otro lado, el Hotel Escuela Convento de Santo Domingo de Archidona, que dio a probar la miel de romero y la crema de queso de cabra. Durante la tarde del 19, los visitantes disfrutaron de una cata de queso, ofrecida por la Asociación Pro-denominación de origen de los quesos de Málaga.

En la segunda jornada, el día 20, tuvieron lugar las demostraciones de Antonio González, del Restaurante Carolina que hizo una receta con queso de cabra y cítricos; y de Juan Muñoz y sus alumnos del IES Sierra Blanca de Marbella, que realizaron una degustación de chivo, queso de cabra y risotto.

En las dos últimas jornadas también hubo catas de miel, aceitunas, queso y aceite.

Por último, agradecer a la empresa de embutidos Colmenar su aportación de Chivo Lechal Malagueño para llevar a cabo dichas demostraciones.





Agrogant'07

Del 1 al 3 de Junio

XVIII EDICIÓN DEL CONCURSO-SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA MALAGUEÑA

Este año nuevamente estarán presentes en la feria de Antequera los ejemplares más selectos de nuestra raza caprina malagueña.

Antequera celebrará en los días 1, 2 y 3 de Junio la XVIII Edición del Concurso-Subasta Nacional de la Raza Malagueña, días en los que esperamos contar una vez más con una gran afluencia de visitantes,

El pasado año, el número total de ejemplares asistentes fue de 285 ejemplares, correspondientes a 93 machos y 192 hembras que pusieron de manifiesto, la excelente calidad de los animales, y la clara evolución de esta raza cada vez más perfeccionada en sus características morfológicas y productivas. Y todo esto obedece al trabajo constante y de muchos años de los Ganaderos y la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña.

La novedad del presente año es que contaremos con una carpa de mayores dimensiones, un total de 1650 m2 para la exposición de los ejemplares.

Se celebrarán V Jornadas Técnicas Ganaderas, dirigidas a técnicos y profesionales del sector, que estarán enfocadas hacia la nueva normativa de identificación electrónica animal y el manejo de las explotaciones caprinas, que terminarán con una mesa redonda en la que participarán representantes de organizaciones y asociaciones andaluzas del sector.

PREMIOS CONCURSO ANTEQUERA 2007

Los an<mark>i</mark>males se dividirán nuevamente en 6 secciones:

- Machos jóvenes de 4 a 12 meses
- Hembras Jóvenes de 4 a 12 meses
- Machos jóvenes de 12 a 24 meses
- Hembras de primer parto
- Machos adultos de más de 24 meses
- Hembras adultas de segundo parto en adelante

Y com<mark>o e</mark>n la anterior edición habrá 3 premios especiales:

- Premio a la mejor cabra de la feria
- Premio a la mejor cabra de primer parto
- Premio a la mejor ganadería

XVIII CONCURSO-SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA MALAGUEÑA

Viernes 1

- Inaguración del recinto ferial a las 11 h.
- V JORNADAS TÉCNICAS GANADERAS "Identificación electrónica en el ganado caprino", a las 17:00 h (lugar por confirmar)

Sábado 2

- * Demostración práctica de identificación electrónica en ganado caprino,10:00 a 11:00h.
- Carpa ganadera del recinto ferial.
- * Concurso Morfológico de Ganado Caprino de Pura Raza Malagueña,de 11:00 a 14:00h.
- Carpa ganadera del recinto ferial.
- * Elección en pista de la mejor cabra y el mejor macho adulto de la feria, a las 14:00 h.

Domingo 3

- * Subesta de ganado (secciones 2° v 4°) a las 13:00h.
- * Entrega de trofeos del Concurso Morfológico de Ganado Caprino de Pura Raza Malagueña,
- a las 14:00 h.

PIESTA DE EINGULARIDAD TURÍSTICA PROVINCIAL

Queto a Centro Comercial La Verónica









Malagueña le invita al XVIII Concurso Subasta Nacional de Raza Caprina Malagueña, a celebrar en Antequera del 1 al 3 de Junio de 2.007.

\GROGANT'0]
Feria Agricola y Ganadera de Antequera

PROYECTOS

Apoyo Técnico a Jóvenes Ganaderos de Caprino y Mejora de la Imagen del Sector Caprino entre la Juventud

La Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña en colaboración con el área de Juventud y Deportes de la Diputación Provincial de Málaga, pusieron en marcha este proyecto a principios de Septiembre y finalizó el pasado mes de Enero. El Proyecto tuvo dos objetivos clave:

- Por un lado dar un apoyo directo a la gestión de las ganaderías de aquellos jóvenes que se incorporaron
- Por otro dar a conocer entre los jóvenes malagueños estudiantes de las Escuelas de Hostelería de la provincia a través de actividades de sensibilización y difusión el sector caprino malagueño y sus productos derivados, con el objetivo de mejorar su imagen social.

Para ello se dieron charlas en las Escuelas de Hostelería de toda la provincia. En ellas se expusieron diversos aspectos: la situación actual del sector caprino en Málaga, las características de la raza caprina malagueña, las funciones y actividades que lleva a cabo nuestra Asociación, y se hizo un especial hincapié en los productos derivados de la cabra: la leche (enfatizando sus ventajas frente a la leche de vaca), el queso de Málaga y el Chivo Lechal Malagueño, productos de enorme calidad que en nuestra provincia no son especialmente conocidos.

Creemos que es muy importante esta labor de sensibilización en este sector de la juventud. Estos futuros hosteleros deben apostar por poner en sus restaurantes productos locales de calidad. Y para ayudar a que hagan esta apuesta, además de las charlas de difusión se llevaron a cabo otra serie de actividades paralelas: los alumnos realizaron visitas a ganaderías de la provincia y a queserías, donde pudieron probar nuestro queso artesanal, y además, en las mismas Escuelas de Hostelería se hicieron degustaciones de Chivo Lechal Malagueño, donde pudieron apreciar la exquisitez de su carne.

Esperemos que todas estas actividades de promoción de nuestros productos sean de utilidad para posicionarlos en el lugar que se merecen.















NOTICIAS



Acto de inauguración en La Joya de la Asociación de Ganaderos Sur del Torcal y Sierra de Chimeneas

El día nueve de febrero tuvo lugar este acto, al que acudió la concejala del PP de Antequera Ana Corredera. Todos los socios pertenecientes a dicha asociación se dieron cita en el Hotel la Fuente del Sol para recoger su nuevo carnet de socio. En dicho acto Alonso Martín manifestó la ilusión con que nace este importante proyecto: "Sin duda alguna los ganaderos de esta zona podrán estar seguros de que aquí hay cabra para rato; os lo aseguro".

Esta asociación constituida en la actualidad por 65 ganaderos nace con el objetivo de aunar fuerzas ante aquellos temas en los que un sólo ganadero a veces no puede hacer frente como son: trámites urbanísticos para conseguir la licencia de apertura de las explotaciones caprinas, paso de animales por realengas que con el tiempo han pasado a ser carreteras, concesión de señalizaciones de ganado suelto, el problemático transporte de estiércol...

Está Asociación ya ha dado sus primeros pasos en la lucha frente a la imposición del bolo para la identificación electrónica de los animales.

El cantaor flamenco D. José Rodríguez "El cabrero" fue el padrino de este acto en el que se le hizo entrega de su carnet honorífico (es el socio nº1 de la Asociación). Desde muy temprana edad trabajó como cabrero al igual que desarrollo su pasión por el cante flamenco.



V Jornadas Técnicas Caprinas

El próximo 1 de Junio en el marco de Agrogant, se celebrarán las V Jornadas Técnicas Caprinas, que este año tratarán de un tema de candente actualidad "Identificación electrónica en el Ganado Caprino".

La presentación correrá a cargo del Delegado Provincial de Agricultura y Pesca, D. Antonio Moreno Ferrer. El primer ponente será D. Rafael Olvera Porcel, Jefe del Servicio de Producción Ganadera de la Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que nos hará un resumen de cual es la situación actual en Andalucía tanto en relación a la normativa como a la aplicación de ésta.

Posteriormente habrá una Mesa Redonda con algunos técnicos de asociaciones y organizaciones agrarias y expertos en la materia, un responsable de la empresa Rumitag y D. Roberto Campos, director del departamento de Investigación + Desarrollo de la empresa Felixcan, que vendrán a contarnos la experiencia en la identificación electrónica en otras especies y las posibilidades existentes y por desarrollar para el ganado caprino.

Al día siguiente, sábado a las 11 horas, en el recinto ferial, tendrá lugar una demostración práctica de identificación electrónica con ganado caprino malagueño, unos prototipos de identificadores diseñados para la ocasión y mangas de manejo para la lectura dinámica al paso del ganado.

El objetivo de las jornadas es tener una visión de los beneficios que supone para el ganado la implantación de la identificación electrónica, y a su vez analizar las posibilidades que puede ofrecer la tecnología para su implantación en el ganado caprino.







OSSIER ESPECIAL

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA **OVINO Y CAPRINO**

por Juan Manuel Micheo Puig, Secretario Ejecutivo Asocición Española de Criadores de la Cabra Malagueña

España y la Unión Europea en su conjunto, están poniendo en macha un nuevo sistema de identificación para los animales de las distintas especies, en los que se incorpora como novedad además de la identificación individual un medio de identificación electrónica. Existe una normativa europea de obligado cumplimiento para todos los países y una normativa española que concreta las medidas a aplicar en nuestro país.

NORMATIVA EUROPEA

La normativa europea es el Reglamento CE nº 21/2004 del Consejo de 17 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea del 9 de enero de 2004, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

El objetivo de la normativa es establecer un sistema común de identificación de todos los animales en toda la Unión Europea, basado en un código individual por animal, que irá implantado en dos medios de identificación, siendo uno de ellos electrónico. El control de los movimientos (guías de traslado) se hará de forma individualiza v existirá una base de datos nacional que registre todas las explotaciones y los animales de forma que quede asegurado el rastreo de los traslados de todos los animales de la especie.

¿Qué animales se han de identificar?

Se identificarán todos los animales nacidos después del 9 de julio de 2005. Los animales nacidos con anterioridad a esa edad se regi<mark>rán p</mark>or las normativas y sistemas existentes anteriormente en cada país.

¿Con que edad?

Según el reglamento, la edad para identificar los animales será antes de los 6 meses y en cualquier caso antes de salir de la explotación.

¿Cuáles son los medios de identificación?

La identificación será doble. Un primer medio será una marca auricular (crotal) situada en una oreja en un lugar fácilmente visible a distancia, de material inalterable, legible durante toda la vida del animal, que no se borre, no reutilizable, a prueba de falsificaciones y con una forma que le permita ser sujeta al animal sin hacerse daño.

El segundo medio de identificación será una de las cuatro opciones siguientes:

• una segunda marca auricular (crotal)

- un tatuaje
- una marca en la cuartilla (pulsera) solo en caprino
 - un dispositivo electrónico

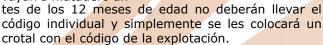
numeración ¿Qué han de llevar?

La numeración es el código de identificación individual que llevará un código por

país (2 letras o 3 números) más un número individual de no más de 13 dígitos.

¿Y los animales de matadero?

Los animales que vayan a matadero an-



¿Y la identificación electrónica?

A partir del 1 de enero de 2008 uno de los dos medios de identificación deberá ser electrónico.



¿Y las nuevas guías de traslado y los nuevos libros de registro de explotación?

Las guías de traslado en las que se refleja la identificación individual de cada animal a trasladar entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2008. También a partir de esa fecha, el libro de explotación llevará el registro individual de los animales.

NORMATIVA ESPAÑOLA

La normativa española es el Real Decreto 947/2005 de 29 de julio por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie ovina y caprina que se publicó en el BOE del 30 de julio de 2005 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Esta normativa se basa en el reglamento anterior pero en vez de esperar al 2008, decide implantar directamente un sistema de identificación electrónica. Las nuevas normas que dicta son:

Todos los animales nacidos a partir del 9 de

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



julio de 2005 serán identificados con una marca auricular (crotal) en la oreja derecha y un identificador electrónico, que será un bolo ruminal.

- B. El código estará formado por las letras ES, seguidas de dos cifras que corresponden a la comunidad autónoma (01 para Andalucía), seguidas de 10 dígitos de código individual.
- C. La edad de colocación será antes de los 6 meses de edad, pero si se estima conveniente y en casos de ganadería extensiva, se ampliará esa fecha hasta los 9 meses.
- D. Los ovinos que demuestren no poder usar bolo ruminal podrán usar un doble crotal siempre y cuando lo autorice el Comité Español de Identificación Electrónica Animal (CEIEA).
- E. Los caprinos que no puedan usar el bolo ruminal podrán hacer uso de dos opciones:
 - el doble crotal
- un identificador electrónico inyectable en la pata delantera izquierda, pero en este caso los animales no podrán ir a la cadena alimentaria.

Situación en Andalucía

Andalucía tiene casi la mitad del censo caprino de España y en ella están 4 de las 6 asociaciones de criadores de pura raza que existen en el país, reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Pesca para la gestión de los Libros Genealógicos. En Andalucía se ha puesto en marcha el sistema en los últimos meses. La administración andaluza ha comprado crotales y bolos que ha distribuido por las OCAs (Oficinas Comarcales Agrarias) para que se vayan repartiendo entre los ganaderos y se vayan colocando. Los encargados de colocarlos son los veterinarios de las ADSGs, las cuales tendrán una subvención para la colocación.

En una primera instancia el coste de los materiales (crotal y bolo) lo va a aportar la administración. Si se pierde uno de los dos, hay que solicitar un duplicado con el mismo código. El duplicado también lo paga la Junta de Andalucía, pero el ganadero se hará cargo del coste del envío.

Algunas asociaciones de ganaderos, como la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña, se han puesto en contra del sistema de identificación propuesto. Del mismo modo, las organizaciones agrarias (COAG, UPA y ASAJA) y otras asociaciones y cooperativas también han manifestado su malestar al respecto. Tras varias reuniones y asambleas el pasado mes de marzo, COAG con el apoyo de nuestra asociación y otras organizaciones, convocó una movilización para el día 12 de abril en la Consejería de Agricultura en Sevilla. Esta movilización, que contaba ya con más de 1.000 ganaderos inscritos, dio pie a que el día anterior (el 11 de abril) la Dirección General de la Producción Agraria de la Junta de Andalucía, convocará a las OPAs y a Cabrandalucía para discutir la situación. En dicha reunión se tomaron los siguientes acuerdos, que hicieron que se desconvocara la movilización por el momento:

• A todos los caprinos se les aplicará la excepción al

bolo que contempla la normativa española (apartado E anterior) y por lo tanto el bolo no será obligatorio, con lo cual el ganadero podrá optar por el doble crotal

- Crear una mesa de trabajo entre administración y sector para estudiar nuevos métodos de identificación electrónica alternativos al bolo ruminal
 - Solicitar al Ministerio de Agricultura que:
- Solicite una moratoria a la Unión Europea para que alargue el plazo de implantación de la identificación electrónica 1 o 2 años más (hasta el 2009 o 2010)
- Solicite al CEIEA que permita la excepción al bolo también al ovino y por lo tanto autorice para esta especie el doble crotal.
- Autorice el tatuaje y/o la marca en la cuartilla para los animales inscritos en libros genealógicos como segundo método de identificación.

Los acuerdos se están cumpliendo, pero el Ministerio parece que no va a aceptar ninguna de las propuestas que se le han realizado. Por otro lado no se dispone en las OCAs de doble crotal por lo que al final el ganadero sigue estando en una situación de ilegalidad.

La posición de la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña

¿Por que la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña se ha puesto en contra del sistema de identificación propuesto?

Nuestra asociación está en contra no solo del medio elegido, sino del sistema que se trata de implantar pues creemos que:

- Hay muchas situaciones no contempladas que van a dar muchos problemas en la puesta en marcha del sistema, lo que generará graves perjuicios para nuestros ganaderos. Pensamos que algo tan importante para el sector, debe ser más analizado y meditado antes de ponerse en marcha.
- No se ha tenido en cuenta nuestra experiencia previa en identificación individual y el nuevo sistema no respeta nuestros medios actuales, con lo que puede dañar seriamente nuestros circuitos de información genealógica y productiva históricos que son el fruto de muchos años de trabajo. La puesta en marcha de un nuevo sistema se debe de consensuar con el sector y especialmente con los criadores de razas puras, para adaptarlo a nuestras necesidades.
- El sistema ha de ser tan útil a la administración para el control de los animales como al ganadero para la gestión diaria de su explotación. El nuevo método no ha tenido en cuenta esta utilidad para el ganadero.
- Nuestros ganaderos han dicho un iBASTA YA! a que la administración no cuente con nosotros a la hora de diseñar actuaciones que van a incidir en nuestro quehacer diario.

Concretamente, los problemas que encontramos en el sistema son los siguientes:

Dossier Especial

- 1. El crotal en el pabellón auricular es un método de identificación NO ADECUADO a nuestros animales y sistemas de explotación, con graves inconvenientes desde distintos puntos de vista:
- 1.1. **ZOOTECNICO:** pensamos que la pérdida de crotales va a ser numerosa ya que estos se enganchan en vallas, alambradas y cerramientos, así como en los pastos y arbustos durante el pastoreo, lo cual supone además un alto nivel de desgarros de los pabellones auriculares.
- 1.2. **SANITARIO:** el crotalado genera problemas sanitarios de infecciones bacterianas y parasitarias en las heridas realizadas en su colocación, especialmente en las zonas áridas y calurosas donde se explota la mayoría de nuestros rebaños. No solo se pueden producir estas infecciones en el momento de la colocación, si no en los desgarros posteriores a los que nos referimos en el apartado anterior.
- 1.3. **BIENESTAR ANIMAL:** Tanto la colocación, como especialmente los desgarros generados posteriormente, entendemos que no están acordes con la corriente europea sobre el bienestar animal. Incluso el reglamento europeo nº 21/2004 del consejo, hace una referencia al describir el método a emplear en el punto 3 del apartado A del anexo, donde se refiere a las características del medio de identificación de la siguiente manera "...... con una forma que le permita permanecer sujeta al animal sin hacerle daño.".
- 1.4. **ESTETICA RACIAL:** Una de las principales característica fenotípicas de nuestra raza es la dimensión y forma de la oreja, con lo cual todos los animales que no cumplen las características propias de la raza se considera que tienen un defecto penalizable. La rotura de pabellones, desgarros y deformaciones por infecciones e inflamaciones, perjudicarían a la estética racial de los ejemplares, que si bien no es un problema para la mejora genética, si lo es para las exposiciones y concursos de la raza.
- 2. A pesar de que pensamos que la identificación electrónica es la mejor opción de futuro no solo para el control generalizado de los animales si no para su uso en las herramientas de la mejora genética (control lechero oficial, valoración y selección de reproductores, etc.), el método elegido, el bolo ruminal, no nos genera gran confianza. Son los siguientes algunos de los inconvenientes que encontramos:
- 2.1. Las pruebas realizadas hasta el momento tanto en el proyecto IDEA como en posteriores estudios, ofrecen altos porcentajes de perdidas, que rondan el 8% de los animales identificados, ello, además de suponer un constante gasto en nuevos identificadores y en la colocación de estos, puede llegar a suponer un problema de contaminación ambiental de las zonas de pastoreo.
- 2.2. No se pueden identificar los animales a una temprana edad, cuando una gran parte de los movimientos por compra de animales selectos de nuestras

razas, se realiza en los primeros meses de vida de los animales (entre 1 y 6 meses).

- 2.3. La mala colocación puede generar **daños** para el animal.
- 2.4. La **codificación** establecida, hace que sea de difícil uso para la gestión diaria del ganadero, lo que limita las posibilidades de uso de todas las herramientas que estamos diseñando y poniendo en marcha. La no visualización del medio de identificación tampoco ayuda a ello.
- 2.5. Existe un "factor humano" no despreciable, por el que algunos ganaderos no se siente cómodos con la introducción del bolo en el sistema digestivo del animal.
- 2.6. Hay demasiadas incertidumbres sobre la eficacia del medio elegido como para establecerlo de forma generalizada, y máxime cuando es un elemento que si no funciona no se puede retirar y queda de por vida instalado en el animal.

¿Que proponemos?

En primer lugar proponemos que se PARALICEN las medidas adoptadas hasta que se analice bien la situación, se estudien otros métodos y se redefina otro sistema más eficaz para su puesta en marcha. De esta forma, los ganaderos no estarán "sufriendo" los inconvenientes del sistema.

En segundo lugar pensamos que hay que crear una mesa de trabajo con el sector y la administración para estudiar otras alternativas viables y un nuevo sistema de consenso.

Respecto al sistema proponemos que se redefina la edad de colocación y en su caso un **sistema provisional** para animales menores de 1 año, así como que se analice bien toda la casuística que se generará a la hora de implantar las guías de traslado y libros de registro con la numeración individual de los animales, para poner remedio a las múltiples eventualidades que se puedan generar.

Respecto a los medios de identificación proponemos que:

- La codificación incluya el código de explotación para que la numeración a usar en el manejo diario de la explotación no sean más de 4 o 5 dígitos.
- Los crotales se puedan sustituir por el tatuaje, por una marca en la cuartilla, por un collar o bien colocarlos en los animales con una cadena ya sea en el cuello o en la pata.
- Estudiar y probar nuevos identificadores electrónicos, como por ejemplo los mini bolos, los inyectables (en la pata o en la base del rabo) o identificadores electrónicos externos (en pulseras, collares, etc.)

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



Otras preguntas y respuestas

¿Qué pasa con los animales jóvenes que no tienen edad para ponerles el bolo y salen de la explotación?

Este es uno de los grandes problemas planteados. La mayor parte de las ventas de animales selectos para vida se hace de animales jóvenes entre 1 y 6 meses de edad. A estos animales no se les puede colocar el bolo. En nuestra comunidad autónoma se ha dado una solución provisional para que se identifiquen en destino, pero es algo que no soluciona definitivamente el problema, ni lo hace para todo el territorio nacional. Es uno de los grandes defectos de la normativa que tiene paralizada una gran parte de la venta de animales para vida, o lo que es peor, promueve que se hagan movimientos fuera de control.

¿Porque no se ha exigido hasta ahora, si la legislación lo contempla desde julio de 2005?

Cada administración autonómica lo ha empezado a exigir una vez que ha empezado a suministrar los identificadores. Hasta entonces podemos considerar que se ha estado incumpliendo la legislación.

¿Qué está pasando en otras comunidades autónomas?

Cada CCAA lo ha empezado a poner en marcha cuando ha creído oportuno y se ha dotado de identificadores. Nos consta que en algunas comunidades también ha habido rechazo. Por ejemplo, Murcia ha suprimido la obligatoriedad del bolo y ha permitido a los ganaderos colocar el doble crotal, al menos hasta 2008.

¿Y en otros países?

En otros países la implantación está siendo más lenta. También sabemos que otras organizaciones de productores caprinos europeos, como la FNEC (Federación Nacional de Ganaderos de Cabras de Francia), ya han solicitado cambios en la normativa, ampliar el periodo y sustituir los bolos por otros medios de identificación.

Si parece que tiene inconvenientes ¿por qué en España se ha optado por el bolo ruminal?

Para elegir los métodos a usar, previamente se realizó durante varios años (1998 a 2002) un proyecto de investigación denominado IDEA. El IDEA trabajó en varios países de la Unión Europea y con varias especies. El bolo ruminal dio buenos resultados en ovino, pero no así en caprino. Solo se probó en dos razas y no hubo ninguna explotación estudiada en Andalucía. Los resultados además no fueron buenos ya que el porcentaje de expulsiones fue de un 5,7%, alcanzando el 6,11% en el caso de la cabra Murciana y el 8,87% en el caso de la cabra Malagueña. El propio ICAR (International Committee for Animal Recording) determina que los sistemas oficiales de identificación deben asegurar un nivel de retención

adecuado de al menos el 98% de los bolos implantados. Las conclusiones del IDEA respecto al ganado caprino, dicen que existe una clara relación entre la raza, el tipo de explotación y la edad de aplicación con el índice de pérdidas y que la problemática de pérdidas en ganado caprino constituye un motivo de preocupación que justifica la puesta en marcha de nuevas experiencias.

Posteriormente se han hecho otras experiencias en Cuenca (2002) y en Córdoba (2003) y en ambos casos los porcentajes de expulsiones han superado el 7%, no recomendándose en ambos estudios el uso de este medio de identificación para el ganado caprino.

Por todo ello, no entendemos porque se ha optado por esta opción.

¿Es verdad que los animales se mueren al colocar los bolos?



NO. El porcentaje de muertes es muy bajo. Lo normal es que no le suceda nada al animal. Se han dado algunos casos de muertes por asfixia en animales muy jóve-

nes donde no se ha colocado bien el dispositivo. Pero si se coloca con el desarrollo corporal adecuado del animal no debe haber problemas.

¿Es verdad que nos pueden quitar la prima por no tener identificados los animales?

La realidad actual es que si no tenemos identificados a los animales nacidos después de julio de 2005, estamos incumpliendo la normativa y por lo tanto nos pueden levantar un acta al hacernos las inspecciones de las ayudas PAC. Por ello nosotros demandamos que se paralicen todas las medidas hasta que no se redefina el sistema.

En definitiva ¿es interesante identificar electrónica e individualmente a los animales?

Nosotros decimos que rotundamente SI. Lo que no nos gusta es el sistema elegido, pero creemos que es importantísimo y de gran utilidad tener a los animales identificados individual y electrónicamente. De hecho nuestros animales están actualmente identificados individualmente con dos medios (tatuaje y pulsera) y tenemos preparados nuestros programas informáticos para incluir la identificación electrónica. Todo ello agilizará la gestión de los datos genealógicos y del control lechero además de ganar en calidad y trazabilidad.



GASTRONOMÍA Y RECETAS



Nueva campaña de promoción de productos malagueños

Con motivo de la Feria de los Pueblos y Ciudades de Málaga, se presentó la nueva campaña de promoción de productos agroalimentarios malagueños "Ponlos en tu mesa". El acto corrió a cargo de la Diputada del Área de Recursos e Iniciativas Locales, Sara Sánchez, y de Encarnación Páez, presidenta de MADECA .

La Mesa de Productos Agroalimentarios de Málaga (Pam) nace promovida por la Asociación MADECA, responsable del Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga. En ella participan desde diversas áreas del mundo institucional, agroalimentario, de la restauración y de la formación con un objetivo común: buscar estrategias, diseñar actuaciones y encontrar los mejores caminos para la promoción de los productos gastronómicos malagueños, para contribuir así al desarrollo sensato y sostenible de nuestras industrias productoras de alimentos y de la economía general de la provincia.

Las Entidades que participan en la Mesa son: La Asociación MADECA, Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Málaga, Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen de Málaga y Sierras de Málaga, Asociación Predenominación de Origen de los Quesos de Málaga, Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga, Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda, Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, Centro de Desarrollo Rural Axarquía, Grupo de Acción y Desarrollo Local Antequera, Grupo de Acción Local Guadalteba, Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves, Oficina Comarcal Agraria, y Universidad Laboral

Un área de actuación es la Promoción de los productos agroalimentarios malagueños, promoción que se inició en diciembre del 2006 con una campaña específica "Felicita la navidad con productos malagueños". La intención es mantener una campaña estable y continua en el tiempo dirigida a los ciudadanos y entidades, por ello se inicia en el mes de abril del 2007 la campaña "Ponlos en tu mesa".

La otra área específica donde pretende actuar es en la Formación, ya que es la base para normalizar el uso de los productos malagueños. Para ello se están diseñando acciones dirigidas a los estudiantes de los módulos de cocina de las escuelas de hostelería y módulos de formación profesional, para que los futuros profesionales tengan interiorizado el uso de los productos malagueños en su cocina. También está dirigida esta formación a los restauradores que ya existen, pues sus cocinas, sus cartas, deben ofrecer una amplia oferta de platos elaborados con nuestros productos.

El objetivo principal de la campaña "Ponlos en tu mesa" es que las instituciones públicas malagueñas, las empresas de hostelería, y las malagueñas y malagueños en general, se den cuenta que ha llegado la hora de que los productos agroalimentarios de Málaga ocupen el lugar que les corresponde en sus mesas.

Las cotas de calidad alcanzadas por los productos gastronómicos malagueños, su riqueza y singularidad les convierten hoy en el mejor presente con el que agasajar a sus huéspedes y a nosotros mismos.

La variedad de productos son una garantía para disfrutar de sus sabores, y cómo no, para mantener una alimentación nutritiva y saludable. Podríamos destacar nuestros Aceites, los Quesos, los Embutidos, la Repostería, las Aceitunas, las Pasas, las Almendras, los Cítricos, la Miel, las Frutas tropicales, el Chivo, o los Vinos.

La campaña tendrá los siguientes elementos de promoción:

- Lanzamiento de 10.000 dípticos para información ciudadana.
- Envío específico de una carta de presentación de la campaña a todas las administraciones, empresas públicas o de capital mixto, a las asociaciones empresariales, al objeto que en los catering que ofrezcan en sus actos protocolarios exijan a las empresas proveedoras la presencia de los productos malaqueños.

- Envío específico de una carta de presentación de la campaña a las empresas de catering para que introduzcan los productos malagueños en su carta de servicio.

- Envío específico de una carta de presentación a los restauradores para que en los platos y vinos que ofrezcan en su carta aparezcan los productos malaqueños.
 - Campaña específica en medios de comunicación.
- Puesta en funcionamiento de una web específica www.ponloentumesa.org, donde podrá obtenerse información sobre los productos a promocionar y recetas.

Chivo a la Pastoril

Ingredientes:

- Un chivo lechal
- Aceite de oliva
- Majado con la asadura del chivo y ajo

- Orégano
- Tomillo
- Pimentón dulce
- Vinagre
- Pan frito

Elaboración:

Freír la asadura del chivo junto con el ajo. Añadir el chivo que previamente lo hemos puesto tierno. Echar las especias y el vinagre, triturar el pan frito y dejar cocer.

RESTAURANTE COSO SAN FRANCISCO

> C/ Calzada 29 - 29200 Antequera Tlf: 952 84 00 14



tablón de anjuncios

Se venden 300 divas

TELATONO: 679 98 46 29

Vendo:

Tanque de Frío de 550 1 Amarres 12 cabras Ordeñadora automática (Fase Final con programa de lavado y 6 puntos de ordeño) Ordeñadora carrito Cancelas Comederos Tolvas de chivos Teléfono: 620 21 88 54

SE VENDE

Marca ALFA LAVAL

CAPACIDAD: 750 UTAN Parce 1100 cumos

Nooniza pana amangantan JR

Capacida rama 600 cinias/ramicina COMPLETAMENTE MENA Prece 1600 elens

hala de sadeis de carasti.

Manca Aira Lavas Dos authores on 12 annues capa was Mercan clas capacipais pana 12 martist Vacane у смичел античатися Vacanta y LANDRER NETHNÁTICA Parca: 3500 eums

TELÉFONO: 616795540

Se venden 55 chivas de 3 a 4 meses de edad Teléfono: 636 88 19 53

Se venden 300 cabras adultas. Teléfono:

609 57 49 69

Se venden 40 chivas de 5 meses de edad Teléfono: 620 42 14 44

AGASUR "Sabor y Tradicion"

FERIA AGROGANT'07

Os esperamos en nuestro Stand





AGROGANT'07

Feria Agrícola y Ganadera de Antequera



XVIII CONCURSO-SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA MALAGUEÑA

Viernes 1 V JORNADAS TÉCNICAS GANADERAS "Identificación electrónica en el ganado caprino"

bado 2 CONCURSO MORFOLÓGICO DE GANADO CAPRINO DE PURA RAZA MALAGUEÑA

Domingo 3 SUBASTA DE GANADO (secciones 2º y 4º)

FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL DE ANDALUCÍA FIESTA DE SINGULARIDAD TURÍSTICA PROVINCIAL Lugar: Parque Norte, Cuesta Talavera (junto a Centro Comercial La Verónica)







